



TRELEW, 14 MAR 2023

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota FCE-DACR-1491/23, la Nota N° 038/23 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin y la Carpeta LA N° 007/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que conforme Nota N° 038/23 SA, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Matemática para Delegación Académica Comodoro Rivadavia, conforme la solicitud de la docente responsable de la asignatura Matemática I de dicha Delegación.

Que mediante Nota FCE-DACR-1491/23, la Delegada Académica y la Coordinadora de Departamento Humanidades, acompañan dicho pedido.

Que la Secretaria Académica argumenta que dicho pedido se debe a la renuncia del Docente Alberto Bressan al cargo de Profesor Ayudante en la asignatura Matemática I de Delegación Comodoro Rivadavia. Como así también la numerosa cantidad de alumnos que ésta posee, por ser una materia del primer año de todas las carreras que se dictan en la Facultad.

Qué, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 007/23 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **MATEMÁTICA**, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre los días **30 de marzo y 5 de abril de 2023, en el horario de 10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el cual deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com.

-201/23



ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --201/23 DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N° --201/23 DFCE.-

Llamado de Antecedentes formalizado mediante Carpeta LA N° 007/23

CARGO A CUBRIR: 1 (UNO) cargo de **Profesor Ayudante** - Dedicación **Simple**

ESPACIO DISCIPLINAR: **MATEMÁTICA**

DELEGACIÓN ACADÉMICA: **Comodoro Rivadavia**

REQUISITOS MÍNIMOS: Poseer título de Licenciado en Matemática, Profesor Universitario en Matemática, Ingeniero o Contador Público.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA:

- **ESP. GLADYS SUSANA BOGONI**
- **LIC. MARÍA DEL CARMEN D'AMBROSIO**
- **ING. NILDA ESTER BELCASTRO**
- **Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes**

PLAN DE ACTIVIDADES: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa correspondiente a la **Asignatura Matemática I, Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, y sobre ella elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Matemática** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: El período de Inscripción será del **30 de marzo al 5 de abril de 2023**, en el horario de **10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com

FECHA DE LA ENTREVISTA: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **13 de abril de 2023**, a la hora **11:00**, bajo la modalidad **Presencial**.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcecr@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.